

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Obrador Artesano Corteza y Miga, S.L.:

Reclamación de pago: Obrador Artesano Corteza y Miga, S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Grupo Piver), por importe de **28.298,10 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2, de fecha 10 - 01 - 2023 por importe de 44.298,10 € de los cuales se han pagado 16.000,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES57 0128 0042 1101 0003 1407 y nos envía el justificante de pago al mail info@grupopiver.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Piver Madrid Sur, S.L.U. (Grupo Piver)